CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

Moción de Orden del Día N° 15852

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), es una universidad pública licenciada, ubicada en la ciudad de Cajamarca, Perú. Es la principal institución de educación superior dedicada a la docencia y la investigación en el departamento de Cajamarca.

Que, la UNC actualmente cuenta con 10 facultades que albergan 29 carreras profesionales. Dichas especialidades pertenecen al campo del conocimiento de las ciencias y las letras. La facultad con mayor número de carreras es la de ingeniería. Asimismo, la UNC brinda estudios de posgrado a través de sus programas de doctorado, maestría y diplomados.

Que, el 13 de febrero de 1962, se promulgó la Ley N° 14015, por la que se creó la Universidad Técnica de Cajamarca, por el entonces presidente de la República, don Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 14 de julio del mismo año empezó a funcionar con 6 escuelas: medicina Rural, Agronomía, Medicina Veterinaria, Pedagogía, Minería y Metalurgia, Economía y Organización de Empresas.

Que, su fundación marcó el corolario al arduo y tesonero esfuerzo de la Federación de Educadores de Cajamarca, que desde el año 1957 y bajo la conducción del Dr. Zoilo León Ordóñez, gestaron un centro de estudios superiores para la juventud cajamarquina, y que en el año 1961 formaron un comité de amplia base pro-universidad integrada por representantes de las instituciones más significativas de la provincia, para dar cumplimiento a dicho cometido.

Que, por lo mencionado anteriormente la colectividad cajamarquina tiene porque sentirse orgullosa, ya que cuentan en su departamento con una universidad nacional de renombre, donde pueden llevar a cabo su formación superior de calidad.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), por motivo de conmemorarse este **13 de febrero de 2025**, el Sexagésimo Tercer aniversario de su gloriosa creación institucional.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por loa educación universitaria cajamarquina, convirtiéndola de este modo en una región próspera con profesionales de calidad.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al **Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta**, rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, así como también a toda la plana docente, administrativa y de servicio de dicha institución educativa universitaria, que seguirá siendo un pilar fundamental para el desarrollo de la región Cajamarca.

Lima, 10 de febrero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/02/2025 12:40:53-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República